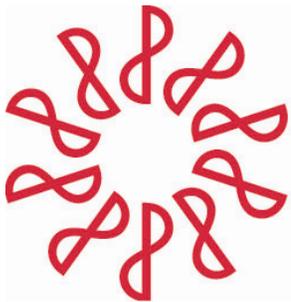




BOLETIN



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

CONFERENCIA DE PRENSA



”REFORMAS FISCALES 2010“

REFLEXIONES SOBRE LO APROBADO.

CONTAR CON UN ESQUEMA FISCAL COMPETITIVO TEMA DE SOBREVIVENCIA.

Como en su oportunidad lo compartimos con ustedes, el pasado 8 de Septiembre del 2009, el Ejecutivo federal presentó para su aprobación ante el H. Congreso de la Unión, el paquete de reformas fiscales 2010.

Después de un “accidentado” y “singular” proceso legislativo, en el que se eliminaron y/o modificaron algunas de las propuestas notoriamente improcedentes, se aprobó finalmente lo que constituye la Reforma Fiscal para el 2010.

En su oportunidad tuvimos la oportunidad de expresar con insistencia nuestra convicción, como muchos otros lo hicieron, de que lo propuesto y aprobado en esta materia no correspondía a lo que nuestro país requería. Sorprendentemente, diversos congresistas (algunos de ellos muy destacados políticamente) también se expresaron en este mismo sentido, inexplicablemente, justo después de que ellos mismos acababan de aprobar esta reforma.

Una vez más, tuvimos una reforma fiscal “posible”, pero no se logró implementar la Reforma Hacendaria que nuestro país requiere, ahora ya con urgencia, por tratarse de un tema de sobrevivencia.

Pensamos que es importante recordar que la política tributaria de nuestro país constituye un instrumento de política económica, como existen otros; entre ellos, la política monetaria, por ejemplo.

O sea que, hablar de impuestos, es hablar de economía.

Así las cosas y considerando que estamos plenamente inmersos en la globalización, podremos entonces entender que no solamente los empresarios están compitiendo con el resto del mundo en el tema económico, sino que también, nuestro país está compitiendo, entre otras muchas cosas, con su esquema fiscal.

Requerimos pues contar con un esquema fiscal que sea claramente competitivo en el contexto internacional, pues ello nos permitirá, por una parte mantener los capitales mexicanos (ya hay migración a otros países) y, por la otra, atraer las inversiones extranjeras.

Habiendo inversiones nacionales y extranjeras, habrá empleo y, con inversión y empleo, habrá impuestos y bienestar social. Es decir, se generará el círculo virtuoso que tanto le urge a nuestro país.



Al revés, se profundizará el círculo vicioso en el que estamos insertos, en el que, además de no recaudar lo suficiente, se está generando un malestar social que puede llegar a ser difícil de revertir.

La clave entonces es tener un esquema fiscal que sea competitivo en el contexto internacional, pues con ello la recaudación y todo lo demás, llegará por añadidura.

Considerando lo anterior, es preocupante que al día de hoy México no cuente con un esquema fiscal que sea competitivo.

En efecto, como se puede observar en la página 407 del Informe sobre la Competitividad Global 2009 – 2010 elaborado por el Foro Económico Mundial (World Economic Forum) en el punto 6.04 Alcance y efecto de los impuestos, en el que se analiza el impacto que tiene el nivel de impuestos en 133 países sobre los incentivos para invertir y trabajar, México ocupa el muy lejano lugar No. 91.

Nos parece que estas cifras evidencian con claridad que nuestro esquema fiscal no es competitivo, aun antes de las reformas para el 2010.

En adición a lo anterior, que por si mismo es altamente preocupante, la preocupación se acentúa porque con algunas de las reformas fiscales aprobadas para el ejercicio 2010 se está provocando que nuestro esquema fiscal sea todavía menos competitivo.

Concretamente me refiero, entre otros puntos, a:

- **Que las diversas reformas que se incluyen tienen como objetivo primordial lograr una mayor recaudación tributaria, proveniente fundamentalmente (hay algunas excepciones), del 40% de los participantes en la actividad económica que se encuentran dentro de la economía formal. No existen disposiciones para combatir en forma importante al otro 60% que se encuentra en la informalidad.**
 - **El incremento de la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) del 28 al 30% tanto para personas morales como para personas físicas, incluyendo el incremento que se hace a estas últimas en los tramos intermedios de la tarifa. Nos estamos alejando de la tasa promedio del 26% que mantenemos los países integrantes de la OCDE.**
 - **El acotamiento del régimen de consolidación para efectos fiscales, con efectos “retroactivos”, que implica que los contribuyentes involucrados tengan que desembolsar subrepticiamente en el 2010 más de 17 mil millones de pesos**
 - **El mantenimiento del IETU con modificaciones que lo hacen más “agresivo” y menos “complementario” del ISR, con lo que también se pone en riesgo su acreditamiento en el extranjero.**
 - **Un esquema más agresivo de gravamen para los intereses que perciban las personas físicas, con lo que se “desincentiva” la repatriación de capitales que se pretendía fomentar con el Decreto recientemente emitido.**
 - **Las reformas al Código Fiscal de la Federación que otorgan excesivas facultades a las autoridades fiscales y en ciertos casos imponen excesivas sanciones a los contribuyentes.**
-



Es un hecho que los niveles de recaudación en nuestro país han sido tradicionalmente bajos, pues no hemos logrado superar importes que representan el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país, cuando la media en los países que integramos la OCDE es del 25% y la media de los países de América Latina es del 15%

Para poder sobrevivir, requerimos niveles de recaudación del 18 -20% del PIB.

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos estamos convencidos de que para poder alcanzarlo, es urgente contar con un esquema fiscal que sea claramente competitivo en el contexto internacional y para ello requerimos incorporarle al nuestro, entre otras cosas:

- Que se haga cumplir con el mandato constitucional de que TODOS los mexicanos contribuyamos para el gasto público. Hoy día el 60% de los participantes en la economía se encuentran en la informalidad, en la ilegalidad y, en consecuencia no pagan impuestos.
 - Que se recargue la recaudación mucho más en los impuestos indirectos (IVA, IEPS, Ecológicos, etc.) y mucho menos en los impuestos directos como el ISR, reduciendo la tasa del 28%, eliminando el IETU y estableciendo un impuesto mínimo complementario que sea de fácil cuantificación.
 - Que se eliminen los regímenes fiscales que no tengan una justificación social o económica.
 - Que las disposiciones fiscales tengan la permanencia necesaria para mantener el rumbo seleccionado y no se estén modificando constantemente con fines estrictamente recaudatorios.
 - Que se federalicen los impuestos. Es urgente que los estados y municipios recauden sus propios impuestos.
 - Que se otorguen verdaderos estímulos fiscales que promuevan la inversión y el empleo, de los que México ha carecido. Ejemplos en el mundo hay muchos, entre ellos los otorgados por los países asiáticos.
 - Que de una vez por todas se simplifiquen las disposiciones fiscales.
 - Que se fortalezca la seguridad jurídica.
 - Que se dote ya de independencia al SAT para que su actuación responda a criterios estrictamente profesionales y no de otro tipo.
 - Que se haga lo necesario para que inicie ya operaciones la Procuraduría del Contribuyente.
 - Etc.
-



Debemos aprovechar el ánimo renovado de algunos importantes congresistas y funcionarios del Ejecutivo por trabajar en la reforma fiscal que el país demanda con urgencia.

Nos preocupa que se hable de organizar convenciones para ello, por el hecho de que nos parece que el tema ya está “sobre diagnosticado”. Pensamos que lo único que se requiere es voluntad política para implementar las reformas que todos sabemos se requieren y que ya he descrito en los párrafos anteriores.

Pero en fin, no debemos escatimar ningún esfuerzo para que ahora sí, de una vez por todas, contemos con un esquema fiscal que sea claramente competitivo en el contexto internacional, que nos permita mantener la inversión mexicana y atraer la inversión extranjera para que con ello se generen los niveles de recaudación que el país requiere y, en consecuencia, el bienestar social que todos anhelamos.

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos estaremos organizando en el 2010 un esfuerzo nacional de concientización de la Reforma Fiscal que debe implementar nuestro país, apoyados en los 59 Colegios Federados y manteniendo una estrecha comunicación con la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el Congreso de la Unión.

Como nos consta, muchos otros países lo han hecho ya, algunos incluso, nos han venido rebasando.

El tiempo se ha agotado, por lo que no debemos desaprovechar la oportunidad histórica que se nos presenta.

***C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Vicepresidente de Asuntos Fiscales***